



RESOLUCION DE JEFATURA N° 024-2018-OSINFOR

Lima, 26 OCT. 2018

VISTO, el Memorándum N° 204-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 26 de octubre de 2018, del Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Presidencial N° 119-2016-OSINFOR, de fecha 09 de diciembre de 2016, encargó a partir del 12 de diciembre de 2016, al Ingeniero de Sistemas Gustavo Artica Cuyubamba, las funciones de Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre –OSINFOR y mediante Resolución Presidencial N° 137-2018-OSINFOR, publicada el 17 de setiembre de 2018 en el Diario Oficial El Peruano, se designó entre otros, a Gustavo Artica Cuyubamba como Jefe de la Oficina de Tecnología de la información;

Que, a través del documento del visto el ingeniero Gustavo Artica Cuyubamba solicita el goce del descanso vacacional por el periodo del 29 de octubre al 11 de noviembre de 2018, siendo necesario encargar las funciones en tanto dure su ausencia, y;

De conformidad a lo dispuesto por el literal g) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM y la Resolución de Jefatura N° 10-2018-OSINFOR; con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR, al Ingeniero Roel Germán Orellana Sánchez, las funciones de Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información por el periodo del 29 de octubre al 11 de noviembre de 2018 inclusive, en adición a sus funciones de administrador de base de datos y en tanto dure su ausencia.

ARTÍCULO 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR